

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2139

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 10 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre cuáles fueron las acciones y mecanismos desarrollados en forma conjunta entre el SENASA y las provincias algodoneras contra el picudo algodonero durante la campaña algodonera 2010/11, y otras cuestiones conexas.

1. **Abdala de Matarazzo, Herrera, Brue, Oliva, Pastoriza y Pérez (J. R.)**. (961-D.-2011.)
2. **Orsolini, Terada, Urlich y Buryaile**. (1.222.-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados y del señor diputado Orsolini y otros señores diputados, por los que se expresa preocupación y se solicita informes al Poder Ejecutivo, respectivamente, por nuevos casos detectados del picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) en trampas de feromonas ubicadas en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar preocupación por nuevos casos detectados del picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) en trampas de feromonas en la provincia del Chaco, en cercanías a la frontera interprovincial con la provincia de Santiago del Estero.
2. Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo pertinente informe:

a) Cuáles fueron las acciones y mecanismos desarrollados en forma conjunta entre el SENASA y las provincias algodoneras contra el picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) durante la campaña algodonera 2010/11.

b) Cuáles fueron los montos presupuestados por el SENASA para el Programa de Lucha contra el Picudo Algodonero (*Anthonomus grandis*) para la campaña algodonera 2010/11 y cuál fue su grado de ejecución y destino de los mismos.

c) Si el SENASA recibió la asistencia financiera que el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Julián Domínguez, en su visita a la provincia del Chaco, realizada en febrero de 2010, propuso destinar al programa de lucha contra esta plaga en el marco de la Ley de Emergencia Agropecuaria.

d) Cuáles son las acciones y estrategias previstas y/o planificadas para contener el avance del picudo algodonero (*Anthonomus grandis*) y posterior erradicación del mismo ante la situación actual.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – Gumersindo F. Alonso. – Celia I. Arena. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Ulises U. J. Forte. – Susana R. García. – Christian A. Gribaudo. – Eduardo E. Kenny. – Pablo E. Orsolini. – Raúl A. Rivara.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Abdala de Matarazzo y otros señores diputados y del señor diputado Orsolini y otros señores diputados,

aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Juan F. Casañas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación por los nuevos casos detectados de picudo algodonero en trampas de feromonas ubicadas en la provincia del Chaco, en cercanías a la frontera interprovincial con la provincia de Santiago del Estero.

Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimenta-

ria (SENASA), informe sobre la preocupante situación que está sufriendo el sector algodonero ante el avance del *Anthonomus grandis* (picudo algodonero), específicamente sobre los siguientes puntos:

a) Cuáles fueron las acciones y mecanismos desarrollados en forma conjunta entre el SENASA y las provincias algodoneras contra el picudo algodonero durante la campaña algodonera 2010/11.

b) Cuáles fueron los montos presupuestados por el SENASA para el Programa de lucha contra el picudo algodonero para la campaña algodonera 2010/11 y cuál fue su grado de ejecución y destino de los mismos.

c) Si el SENASA recibió la asistencia financiera que el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Julián Domínguez, en su visita a la provincia del Chaco, realizada en febrero de 2010, propuso destinar al programa de lucha contra esta plaga en el marco de la Ley de Emergencia Agropecuaria.

d) Cuáles son las acciones y estrategias previstas y/o planificadas para contener el avance del picudo algodonero y posterior erradicación del mismo ante la situación actual.

Pablo E. Orsolini. – Carlos Urlich. – Ricardo Buryaile. – Alicia Terada.